



Expediente: 70/26

Carátula: INVANOA SRL C/ AVILA DAMIÁN MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR

900000000000 - AVILA, Damián Maximiliano-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 70/26



H30800107206

JUICIO: INVANOA SRL c/ AVILA DAMIÁN MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 70/26. Documentos 1 CJM

ACTA NOTARIAL: En fecha 31/03/26, a horas 10:33, se recibió por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1- CJM documentación original presentada por el Dr. Medina Nuñez, Andres Maximiliano M.P. 10802, quien presentó en formato papel lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

1- Contrato de Mutuo entre Invanoa S.R.L. y el Sr. Avila Damián Maximiliano D.N.I. 30.841.381, en 01 fs.

2- Pagaré de fecha 28/10/2025 por el monto de \$ 1.150.000, firmado por Avila Damián Maximiliano D.N.I. 30.841.381 , en 01 fs.

Se procede a reservar la documentación detallada en la caja fuerte de la oficina. Monteros, 31 de marzo de 2026. VMM, 70/26.FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. DIRECTORA.

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.